



Costes Sanitarios indirectos de los Riesgos Psicosociales

¿A qué nos referimos con costes indirectos?

Son los costes relacionados con el tiempo perdido, pérdida de productividad causada por discapacidad (permanente o temporal), mortalidad prematura y efectos sobre el bienestar (costes psicológicos intangibles como angustia o ansiedad). El estudio <http://www.ugt.es/Publicaciones/2012%20CostesLaborales.pdf> realizado por la Universidad de Alcalá de Henares en 2012, pretende estimar una parte de los costes indirectos debidos a pérdidas de productividad que generan las enfermedades mentales en España. Estos costes, ya sea como consecuencia de muerte prematura o de procesos de incapacidad laboral temporal o permanente, constituyen una importante pérdida de bienestar social cuya cuantía hay que minimizar.

El objetivo general del estudio es estimar los costes indirectos que generaron las enfermedades mentales atribuibles al trabajo en España en 2010. Coste para las Administraciones Públicas de la prestación por incapacidad temporal y para la sociedad, como productividad laboral perdida o disminuida a consecuencia de dichas enfermedades.

Objetivos específicos:

- Calcular la cuantía de los costes de la prestación de Incapacidad Temporal por trastornos mentales y del comportamiento en la población de trabajadores afiliada a una Mutua en 2010.
- Describir los parámetros que determinan el coste de dicha prestación por variables sociodemográficas y laborales de la población estudiada.
- Estimar las pérdidas de producción asociadas a muertes prematuras que provocaron las enfermedades mentales atribuibles al trabajo en España durante el año 2010.
- Estimar las pérdidas laborales ocasionadas por las incapacidades laborales debidas a enfermedad mental atribuible al trabajo acaecidas en España durante el año 2010.

Metodología de análisis

Población de estudio: trabajadores afiliados a una Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social que precisaron baja laboral por enfermedad común debida a trastornos mentales y del comportamiento en el periodo de estudio. Para evaluar la representatividad de la población se realizó un análisis comparativo entre las características de los trabajadores afiliados y las correspondientes al conjunto de la población ocupada que suministra la EPA. Las variables utilizadas son sexo, edad, categoría profesional, tipo de contrato y base reguladora; CNAE de la empresa y diagnósticos agrupados por CIE-9 y más concretamente, el grupo V, con los siguientes diagnósticos: ansiedad, estrés, depresión, otros trastornos neuróticos, dependencia de sustancias, psicosis, emociones infancia y retraso mental.





Los indicadores utilizados fueron: días de baja, coste de la IT, duración media de las bajas (DMB), coste medio por proceso (CMP), ratio DMB, ratio CMP.

Conclusiones del estudio

- El número de fallecimientos totales en España relacionado con trastornos mentales y del comportamiento ascendió a 17.979. La traducción de estas cifras a Años Potenciales de Vida Laboral Perdidos (APVLP) implica que se perdieron un total de 51.030 años. Del total mencionado, 312 podrían ser atribuidos a las condiciones de trabajo, lo que se traducen en 5.972 (APVLP).
- Si se cuantifican estas pérdidas en millones de euros el coste oscilaría entre 513,02 y 632,3 millones de euros. De este total sería atribuible al trabajo entre 63,9 y 78,9 millones de euros.
- Número de días de situaciones de IT sería 245,6 millones de los cuales se atribuiría al trabajo un total de 27,6 millones. En euros sería 2,78 millones atribuibles al medio laboral.
- Con todo esto se puede concluir que las pérdidas laborales estimadas para el año 2010, derivadas de enfermedades mentales de origen laboral, oscilaron entre los 235 y 250 millones de euros.
- Los costes indirectos aquí estimados sumados a los costes directos de la investigación anterior causarían un coste total de entre 385 y 400 millones de euros.
- Estas cifras deben ser consideradas como un umbral mínimo, puesto que han sido calculadas considerando una fracción atribuible del 11% (ver ficha 71 y 72) obtenida en la investigación previa. Hay que tener en cuenta que, en este estudio se ignoran otras partidas que aumentarían el coste total de las enfermedades analizadas.
- La información sobre el impacto económico que generan las enfermedades puede ser una herramienta útil de cara a la planificación de políticas públicas. Las autoridades españolas han mostrado interés en incorporar estudios de coste de la enfermedad como soporte a su toma de decisiones. Estudios como estos pueden servir de apoyo para la asignación de recursos en políticas de salud.



+ info



observatorio
de riesgos psicosociales
UGT

www.ugt.es/saludlaboral/default.aspx

